



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-037091- -00001-0000

Fecha: 2012-03-02 13:36:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIÓN

2000-10

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material

☒ Modificación a una solicitud

Nombre: **TELOGIS, INC.**
SOLICITANTE Dirección: **85 Enterprise, Suite 450,**
Domicilio: **Aliso Viejo, California 92656, Estados Unidos de America**

Nombre: **HUMBERTO RUBIO CAMACHO** IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE Dirección: **Cra. 7 No. 74-64, Of. 506** C.C. No. **17'192.062**
O APODERADO Teléfono: **3132408** Fax: **3131647** T.P. **50.007 C.S.J.**

* Número de expediente: **12.037091**

Título:

**"REPRODUCCIÓN DE MAPAS EN TIEMPO
REAL CON CLÚSTERES DE DATOS ASÍ
COMO EXPANSIÓN Y SUPERPOSICIÓN"**

Descripción de la corrección o modificación solicitada

De conformidad con el Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, anexo nuevo capítulo reivindicatorio con algunas modificaciones efectuadas. Estas modificaciones no implican ningún cambio sustancial, ni material de la solicitud presentada inicialmente y se encuentran debidamente sustentadas en la descripción.

Comprobante de pago No. **12-0020607** Fecha: **28 DE FEBRERO DE 2012**
12-0020606 **28 DE FEBRERO DE 2012**

Anexos:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa.
Poderes, si fuere el caso.
Certificado de Existencia y Representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.
☒ Documento que respalde la inscripción, según sea el caso.
Comprobante de pago por excedente de Reivindicaciones.

NOMBRE **HUMBERTO RUBIO CAMACHO**

FIRMA

C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior de la
Judicatura

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0020607

Bogotá D.C., Febrero 28 de 2012 - 10:55:05

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO NI 830.000.228

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	456036361	28/02/2012	3.160.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00

SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-037091- -00001-0000

Fecha: 2012-03-02 13:36:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 28 de 2012 - 10:55:05

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0020606

Bogotá D.C., Febrero 28 de 2012 - 10:55:05

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO

NI 830.000.228

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	456036361	28/02/2012	3.160.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-037091- -00001-0000

Fecha: 2012-03-02 13:36:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

REIVINDICACIONES

1. Un sistema informático para mostrar información relativa a una pluralidad de activos relacionados geográficamente, el sistema informático configurado para acceder
5 código legible por computador o instrucciones del programa desde un medio legible por computador y ejecutar el código o las instrucciones del programa con una o más unidades de procesamiento informático, en donde el código o instrucciones del programas están configurados para hacer que el sistema informático:¹

10 reciba mediante el sistema informático información relacionada a una pluralidad de activos, donde dichos activos son vehículos;

seleccione mediante el sistema informático los activos de la pluralidad de activos que están relacionados geográficamente, en donde los activos están relacionados geográficamente si la ubicación física de los activos está dentro de un área geográfica definida por un área de delimitación virtual;

15 formar mediante el sistema informático un clúster que comprende los activos seleccionados;

proporcionar mediante el sistema informático una interfaz de usuario gráfica que comprende un mapa geográfico y el clúster,

20 en donde el clúster está superpuesto en el mapa geográfico en el área geográfica definida por el área delimitada;

en donde el clúster muestra en la interfaz de usuario gráfica al menos un ítem de información relacionada con los activos seleccionados.

2. El sistema informático de la reivindicación 1, en donde el código o instrucciones del programa están además configurados para hacer que el sistema
25 informático:

divida el clúster que comprende los activos seleccionados, en donde cada activo tiene coordenadas en píxeles basándose en una ubicación geográfica del activo y en referencia con un área virtual que representa una pantalla de un usuario final.²

30 3. El sistema informático de la reivindicación 2, en donde la división además comprende:

identificar las coordenadas en píxeles de cada activo;

dividir el área virtual en franjas;

¹ Véase la publicación PCT en [0054].

² Véase la publicación PCT en [0008] y la presentación original de la Reivindicación 10.

agrupar los activos en las franjas basándose en las coordenadas en píxeles de cada activo; y

generar nuevos clústeres, en donde cada nuevo clúster comprende al menos un activo y comprende cada activo que haya sido agrupado en la misma franja.³

4. El sistema informático de la reivindicación 1, en donde la formación del clúster además comprende:

generar coordenadas en píxeles para cada activo basándose en una ubicación geográfica del activo y en referencia con un área virtual que representa una pantalla de un usuario final;

determinar una forma de ícono con dimensiones específicas en píxeles para usar en relación con cada activo;

solicitar una estructura de datos con la forma de ícono para cada activo;

agregar un activo como nuevo clúster en la estructura de datos si el área definida por las dimensiones en píxeles de la forma de ícono del activo, cuando se centra sobre las coordenadas en píxeles del activo, no se superpone con el área cubierta por otro clúster en la estructura de datos; y

agregar un activo para un clúster existente en la estructura de datos si el área definida por las dimensiones en píxeles de la forma de ícono del activo, cuando se centra sobre las coordenadas en píxeles del activo, se superpone con el área cubierta por el clúster existente.⁴

5. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, en donde la información relacionada con la pluralidad de activos se actualiza en tiempo real.

6. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, en donde dicho al menos un ítem de información es una tabla que muestra información de estado para los activos seleccionados.

7. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, en donde dicho al menos un ítem de información es una tabla que muestra la información de clase para los activos seleccionados.

8. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, en donde dicho al menos un ítem de información es una indicación numérica del número de activos seleccionados.

9. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, en donde la interfaz de usuario gráfica muestra el área de delimitación virtual.

³ Véase la publicación PCT en [0008] y la presentación original de la Reivindicación 10.

⁴ Véase la publicación PCT en [0009] y la presentación original de la Reivindicación 11.

10. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, que además comprende agregar el clúster a un nuevo clúster si un usuario de la interfaz de usuario gráfica hace un alejamiento del el mapa geográfico.

5 11. El sistema informático de cualquiera de las reivindicaciones previas, que además comprende dividir el clúster en una pluralidad de clústeres si un usuario de la interfaz de usuario gráfica hace un acercamiento en el mapa geográfico.